

La Región

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

PREPARACIÓN PARA INGRESO

EN

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso en Ingenieros

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Topete, núm. 5, pral., Guadalajara.

Pequeñeces

CRÓNICAS BREVES

Concepción Arenal

«Está ya terminado el proyecto de monumento que el Municipio de Vigo levantará en el nuevo cementerio para guardar los restos de la insigne pensadora doña Concepción Arenal, hija de Galicia...»

(De El Imparcial.)

Al enterarse en cierta ocasión D.^a Concepción Arenal de que se proyectaba dedicarle una estatua, escribió al autor del proyecto: «Las estatuas deben levantarse al genio, á la santidad, al heroísmo; yo no soy un genio, ni una heroína, ni una santa.»

El Ayuntamiento de Vigo, con noble patriotismo, no ha tenido en cuenta la modesta negativa de la escritora insigne, y pronto levantará en el cementerio de aquella ciudad un mausoleo, tributo á la verdad, no muy excesivo á los méritos y virtudes de la autora de El visitador del pobre.

En sus libros, además de la ternura, de la piedad, de las delicadezas de sentimientos propias del alma femenina, revelan una serenidad de juicio, una altura de concepto, una profundidad de entendimiento, que rara vez poseen los más esclarecidos varones...

Quizás no haya habido en Europa, durante el último siglo, un espíritu más dotado de amor hacia la humanidad que el espíritu de Concepción Arenal. Ella penetraba valerosamente en los más paurosos círculos del alma extraviada ó corrompida, y sabía encontrar allí el manantial de bondad que nunca deja de existir en las profundidades del ser humano.

Los vicios y horrores de la miseria le inspiraban más bien piedad que indignación. Sus manos benéficas tocaban las llagas sociales como las manos de Santa Isabel de Hungría las cabezas de los leprosos. El que mucho comprende, mucho perdona; y Concepción Arenal comprendía mucho. En uno de sus libros se leen estas hermosas palabras: «Lejos de haber venganza en la justicia, hay amor: como se ama se perdona, como se perdona se espera.» Por esto respetaba y custodiaba piadosamente esa chispa de fuego sagrado que puede purificar algún día al hombre más perverso.

Más que una gran escritora, fue un apóstol. Mucho le debe Galicia, de cuya hermosa región era Concepción Arenal una de sus glorias más puras; mucho España, y dentro de ella y fuera de ella deberían hincar las rodillas ante su memoria los pobres, los obreros, los esclavos, los criminales, los miserables... todos los sedientos de justicia y amor...

ZEDA.

Plato del Día

QUISICOSAS

El diestro Ramón Tarodo, por mal nombre el Alhameño, ha escrito una carta á los periódicos madrileños, dándoles una noticia funestísima en extremo. Manifiesta en los renglones

de referencia, ese diestro que en vista del gran fracaso que ha tenido en el toro, se ha cortado la coleta de raiz, y está dispuesto á no acercarse en su vida á nada que huelga á cuernos. La decisión de ese espada, que es oportuna en extremo, debieran seguirla muchos individuos que hacen versos, y que en vez de tales cosas, suelen resultar engendros sin inspiración, sin gusto, sin consonancia y sin metro. Excuso decir á ustedes que en tocante á tal extremo, si á cortar coletas llaman, yo debo ser el primero; aunque, como ayer me dijo una tal doña Remedios que tiene casa de huéspedes, y es señora de talento, hay aquí cada *indeviduo* que suele hacer un soneto con líneas de siete sílabas y con unos treinta versos, ¡Y ese ya es un extrabote, señores, que clama al cielo!

Se quejan las mujeres y pasan mil apuros, porque ahora los garbanzos salen aquí muy duros. Ni que usen agua nueva ó echen bicarbonato, suenan como balines al caer sobre el plato, y ayer cierto chiquillo con un proyectil de esos, al gató de su casa le fracturó tres huesos. Aquí lo conveniente por no pocas razones, es acopiar garbanzos para las elecciones, y á todo el candidato que perjudicial sea, con balas semejantes se inicia la pedrea, y ya verán ustedes con tal procedimiento como nos vemos libres de plagas al momento.

Luis.

Revista Agrícola

NUEVAS ORIENTACIONES AGRÍCOLAS

De entre el innumerable cúmulo de proyectos, proposiciones y remedios más ó menos prácticos y viables que á juicio de sus autores constituyen una panacea que ha de curar como por arte de encantamiento los gravísimos males de que se halla afectada la agricultura nacional, ha surgido espontáneamente una idea, que si llegara á obtener el desarrollo conveniente proyectado por sus autores, constituiría á no dudar un paso gigantesco y afortunado en el camino de la redención y progreso de las clases agrarias tan necesitadas de amparo y protección y en la que principalmente radican hoy las fuerzas más poderosas y vitales de la nación que tan sólo necesitan dejar de ser oprimidas para manifestarse potentes y vigorosas, en grado tan extraordinario que habría seguramente de causar asombro general hasta en los más escépticos y desconfiados.

Los lectores á diario de la prensa periódica habrán podido enterarse de las reuniones celebradas en el Congreso por respetable número de Diputados y Senadores representantes de distritos agrícolas. Por la breve y sucinta reseña de lo tratado, no puede apreciarse el alcance é importancia real y positiva á que puede dar lugar el ordenado desenvolvimiento de idea tan generosa y patriótica, conviniendo grandemente popularizarla por cuantos medios sean oportunos.

Las importantes personalidades convoca-

das al efecto y que tanto y tan decisivamente pueden influir en la promulgación de aquellas medidas tan necesarias y por las que inútilmente han suspirado hasta hoy los agricultores, prescindiendo en absoluto de todo interés político y de bandería y atentos tan sólo á todo aquello que signifique un adelanto en los intereses agrícolas, han acordado con absoluta unanimidad las conclusiones siguientes que marcan una nueva era de progreso en nuestras deplorables costumbres políticas acostumbrados aquellos de larga fecha á contemplar tristemente y con excesiva frecuencia, bien la implantación de las leyes, reglamentos y decretos absurdos que el amor propio mal entendido de un ministro innovador atropelladamente ha impuesto, bien por el contrario la sistemática omisión de aquellos otros que la opinión reclama pero á los que los intereses de partido oponen con evidente injusticia y perjuicio grave su veto.

La 1.^a reunión dió por resultado la designación de un comité ejecutivo presidido por el ilustre agricultor señor Conde de San Bernardo, encargado de dirigir los trabajos previos acerca de los proyectos que á él pueden presentarse á cuyo efecto y como entidades meramente consultivas quedó autorizado dicho Comité para dirigirse á las Cámaras sindicatos y otras asociaciones agrícolas que ostenten tal carácter.

Previa convocatoria de los adheridos y de los que sucesivamente deseen formar parte de esta agrupación, se someterá á discusión el proyecto objeto de estudio de antemano conocido por los señores Diputados y Senadores, y una vez apreciada su utilidad, conveniencia y medios de llevarlo á la práctica, se pondrá en conocimiento del Gobierno y de mútua conformidad será señalado á la discusión y aprobación de ambas Cámaras deliberantes.

3.^a Cuando sea el Gobierno el que presente un proyecto de ley relacionado con los intereses agrícolas, se discutirá previamente por la agrupación agraria referida, su conveniencia y utilidad así como los puntos en que pudiera discurrir y modificaciones que debieran adoptarse.

Todo hace creer que el intermedio de tiempo que ha de transcurrir hasta la reunión de las próximas Cortes en el próximo otoño, no será perdido pues que ha de consagrarse al estudio y preparación de aquellos más urgentes á implantar ó reformar, como son entre otros menos importantes, una proposición del señor Conde de San Bernardo reformando la ley de Pósitos y crédito agrícola. Otra, formulada por el Sr. Prado y Palacio reformando el servicio agronómico del Estado.

Y una tercera del señor Marqués de Tovar suprimiendo la venta de inmuebles por débitos de contribución.

Si como es de esperar, pensamiento tan valioso y patriótico llega á prosperar en la medida que sus autores se han propuesto, puede asegurarse, que los beneficios que han de obtener los agricultores serán incalculables. El momento no puede ser más oportuno porque en el ánimo de todos ha penetrado ya por fortuna el íntimo convencimiento que esta grande obra, que precisa llevar á cabo si ha de ser sólida y eficaz con la condición de que se lleve á efecto por el esfuerzo común y unánime de todos los partidos sin distinción.

Ecós concejiles

(Sesión del día 28 de Agosto de 1903)

Bajo la presidencia del Sr. Diges (D. Manuel) se abre la sesión á las diez de la noche, con asistencia de los concejales Sres. Agustín, Cerrada, Ramírez, García, Ortega y Pajares. Léese por el Secretario el acta de la anterior, que es aprobada, y se entra en la

Orden del día

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Septiembre. Dáse cuenta de una circular

del Gobierno civil publicada en el *Boletín oficial* de la provincia, dictando reglas para la formación de presupuestos municipales, y se acuerda pase á Contaduría para su cumplimiento.

Concédense disfrutes de agua potable á doña María Delgado y D. Lucas de Velasco.

Se accede á la solicitud hecha por los señores D. Lorenzo Vicenti y D. Hilario Suárez, dueños de las casas números 21 y 22 de la Plaza Mayor, para que se les facilite certificación de un acuerdo del Ayuntamiento en sesión de 14 del corriente relativo á dichas casas.

Pasa á informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud y planos presentados por D. Santiago Gil Morillas, para la construcción de una fábrica de extracción de aceite por el sulfuro de carbono, en terreno de su propiedad frente al merendero de Tetuán.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado, se acuerda el establecimiento de una nueva lámpara eléctrica en la línea del camino de la estación del ferro-carril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

UN ATROPELLO

A todo cuanto expuse en mi escrito anterior, tengo que añadir hoy lo ocurrido en una entrevista que tuve con el Sr. Subdelegado de Farmacia del partido de Cifuentes en su propio domicilio, cuya entrevista tenía por objeto suplicar la protección que tan necesaria había de ser á la viuda del que en vida fué un verdadero amigo.

Cuanto pedía al Sr. Romeo, me fué concedido en el acto, pero con la condición más ignominiosa que puede darse; me dijo en estas palabras: Desde luego cuanto V. pide se le concede y mi hijo político desde aquí, le regenta la Farmacia á la viuda sin interés alguno, pero es necesario que durante el próximo mes de Marzo, me entregue usted los contratos de todos los pueblos que constituyen el partido de Farmacia de Canredondo para que desde el mes de Octubre viniente, sea mi hijo D. José Martínez, el Boticario, (esto sucedía un día de la primera decena de Febrero) en la inteligencia, que de no hacerlo así, estableceré á mi hijo en Sacedorbo y le hará todo el daño que pueda, porque antes que mi hijo, no hay nadie. No podía yo complacer los deseos del Sr. Subdelegado, quien sin duda maneja los pueblos como por un resorte, y después de protestar ante él de tanta iniquidad como se proponía llevar á cabo, dí cuenta del resultado de mi entrevista á mis buenos y respetados amigos de Cifuentes D. Félix Serrano y D. Vicente Gil, quienes se quedaron asombrados al ver tan injusta petición, y yo me apresté á la lucha, es decir, á conservar en lo posible el pan, á la familia de mi amigo, y por tanto la unión del partido Farmacéutico de esta villa.

El Sr. Romeo llevó á efecto su amenaza y su hijo político D. José Martínez se estableció en Sacedorbo, como Farmacéutico (uno de los pueblos que constituían este partido) en el mes de Marzo último, el cual, desde aquella fecha estuvo expendiendo medicamentos sin estar la oficina abierta oficialmente; esto, ni á mi me importa, ni desde luego que tampoco al Sr. Subdelegado de este partido.

Así las cosas, llegó el tiempo de renovar los contratos en los pueblos; y á pesar de los ofrecimientos y de los trabajos sobrehumanos llevados á cabo por el nuevo Farmacéutico de Sacedorbo, no pudo conseguir ni un solo contrato, pues los pueblos, aunque ignorantes de suyo, comprendieron la trama y todos contestaron con el mayor desprecio; esto, como comprenderán los lectores de LA REGIÓN, no podía consentirlo el Jefe superior de los Farmacéuticos del partido y aseguida que sus esperanzas se vieron frustradas, dirigió una comunicación á esta alcaldía con fecha 6 de Julio último, para que el Sr. Alcalde de esta villa, prohibiese el despacho de medicamentos de esta Farmacia, mientras no hubiese en ella Regente titulado, pero como á la sazón se hallase al frente de la misma el licenciado en Farmacia D. Rogelio Alcobilla, el Sr. Alcalde no tuvo para qué contestar á la referida comunicación. Expuesta la verdad de los hechos ocurridos, juzgue el proceder del Sr. Subdelegado del partido de Cifuentes, el Colegio Médico Farmacéutico, la tan ilustrada clase Farmacéutica de la provincia y los lectores de LA REGIÓN.

Solo á la venganza y al despacho, se debe la

resolución dictada por el Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 5 del actual, empero, como en aquel Centro oficial no se tenía conocimiento de lo que el denunciante perseguía, obrando de buena fé y creyendo en la veracidad de lo que el Sr. Subdelegado ha expuesto en su queja, hubieron de dictar un fallo que á juicio del que escribe es bastante duro y perjudicial, pero yo abrigo la esperanza, de que una vez que el Sr. Gobernador se haya orientado bien de este enojoso asunto, de que se convenza que la Farmacia de Canredondo, desde el fallecimiento de su propietario, no ha estado abandonada y que lo que se persigue, es lo que tantas veces he repetido, ha de volver de su acuerdo, dejando las cosas como están, é imponiendo el correctivo á que se haya hecho acreedor D. Ladislao Romeo, Subdelegado de Farmacia de este partido, toda vez que si esta Farmacia no se halla abierta oficialmente, no es por no haber pedido su apertura la dueña de la misma, pues que con fecha 11 de Abril último se remitió al Gobierno civil de provincia el expediente de que habla el art. 5.º de las Ordenanzas de Farmacia.

Canredondo á 30 de Agosto de 1903.

JULIÁN LOPEZ.

Instrucción pública

Los alumnos de comercio

La Gaceta ha publicado entre otras disposiciones, una real orden para que se observen las siguientes reglas, á fin de que los alumnos de enseñanza de Comercio que siguen sus estudios con arreglo del decreto de 17 de Agosto de 1901, puedan terminarlos con las mayores facilidades posibles:

1.º Los que no tengan aprobadas en el presente curso todas las materias del primer año de elemental, se ajustarán á lo prevenido en el artículo 79 del real decreto de 22 del corriente, antes citado.

2.º Queda suprimida la asignatura de Gramática, 2.º curso, ó Preceptiva literaria.

3.º Los que se matriculen en el segundo año de elemental, cursarán, en vez de los Rudimentos de Derecho, los Elementos de Derecho administrativo, con la Economía política aplicada al Comercio.

4.º Los que hagan la matrícula en el tercer año de elemental, estudiarán, en sustitución de los Elementos de Derecho Mercantil, Legislación Mercantil.

5.º Los comprendidos en las dos reglas anteriores, podrán hacer en su día la reválida para obtener el certificado de contador de Comercio, según determina el art. 62 del real decreto de 17 de Agosto de 1901. Para que se les expida el título de contador mercantil, será indispensable que se les apruebe antes de revalidarse, en las asignaturas de 2.º curso de Inglés. Elementos de Física, Química é Historia Natural y Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales; efectuando después los ejercicios de grado que corresponden.

6.º En el primero y segundo año de Superior se estudiarán las materias comprendidas en el plan de 1901, exceptuando la asignatura de Conocimiento y aplicación de productos objeto de comercio, que se refunde en la de Reconocimiento de productos comerciales y Prácticas de laboratorio. A la asignatura de Procedimientos sustituirá la de Tecnología industrial ó Estudio de las principales industrias nacionales.

7.º Los que tengan aprobada en la parte elemental Legislación Mercantil, cursarán en el primer año del grado superior Elementos de Hacienda pública, en sustitución del Derecho Mercantil.

8.º Los que á la publicación de esta real orden hayan efectuado la reválida de Contador de comercio, quedarán habilitados, sin nuevos ejercicios, para obtener el título de Contador mercantil, tan luego se les apruebe las asignaturas de segundo de Inglés, Física, Química é Historia Natural y Tecnología industrial.

Las normales de maestras

También ha publicado el periódico oficial otra real orden, en la que acerca de la interpretación que debe darse en las Escuelas Normales de maestras al último párrafo del art. 19 del vigente reglamento de exámenes, se dispone:

1.º Que tanto los alumnos como las alumnas del grado elemental del Magisterio, tienen derecho por cada calificación de sobresaliente que obtuvieren á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente; y

2.º La calificación de sobresaliente en las dos terceras partes de las asignaturas del tercer curso del grado elemental ó del primero del superior, sin nota alguna desfavorable, dará derecho á la matrícula de honor en el grupo de asignaturas del curso inmediato siguiente.

Los mecánicos electricistas

Otra real orden publicada anteaayer determina que los peritos mecánicos electricistas serán preferidos:

1.º Para servir de ayudantes á los ingenieros industriales, con preferencia á cualquier otro aspirante que no acredite haber cursado y aprobado éstos ó más extensos estudios.

2.º Para firmar proyectos y realizarlos en obras particulares cuya importancia no exija la intervención de un ingeniero industrial.

3.º Para informar como peritos en cuestiones de su especial competencia.

Además, serán preferidos en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y recomendados por este á los demás ministerios, para la provisión, dentro de las demás condiciones que la regulen, de aquellos cargos públicos que requieran conocimientos técnicos de su especialidad.

Traslado de matrículas

La Gaceta ha publicado el importante y ya anunciado decreto del ministerio de Instrucción

pública, por el que, á la vez que se evita el abuso que cierto s estudiantes venían haciendo del derecho á trasladar sus matrículas de un establecimiento á otro, se ampara el derecho del padre de familia á elegir los educadores de su hijo y el establecimiento que le parezca preferible, impidiendo no obstante que una vez elegido un establecimiento se traslade sin muy fundadas razones á otro.

He aquí la parte dispositiva del decreto á que nos referimos:

«Artículo 1.º Todo alumno de cualquier grado y clase que sea, puede matricularse y deberá ser examinado en el establecimiento oficial que tenga por conveniente elegir al comenzar sus estudios, salvo lo que se dispone en los artículos siguientes para los de la enseñanza no oficial colegiada.

Art. 2.º Los Colegios de enseñanza no oficial harán las matrículas y exámenes de sus alumnos en el establecimiento oficial existente en la provincia. Si en la provincia hubiere más de un establecimiento oficial del mismo grado y especie de enseñanza, podrán elegir cualquiera de ellos.

Si no existiera en la provincia ningún establecimiento oficial similar del grado y especie de enseñanza á que el Colegio se dedique, podrá este elegir cualquiera de los establecimientos oficiales similares existentes en la nación.

Art. 3.º Una vez matriculado un alumno ó domiciliado un colegio en un establecimiento oficial determinado, no podrá este cambiar su elección en ningún tiempo, ni se concederá á aquel el traslado de su matrícula, sin causa previamente justificada. Se exceptúa sólo las traslaciones á establecimientos oficiales existentes en una misma población.

Art. 4.º Sólo se considerarán como justas causas para la concesión del traslado de la matrícula de alumnos oficiales y libres, el cambio de residencia de la familia del alumno, cuando traslade su domicilio de una manera definitiva de una á otra población, y el cambio de residencia del alumno mismo, cuando sea ocasionado por el cargo ó profesión que ejerza y en virtud de orden superior.

Art. 5.º El domicilio escolar de los alumnos de los colegios para los efectos de este decreto lo será siempre el del propio colegio en que se inscriban.

Art. 6.º Para el próximo curso académico los alumnos oficiales y libres y los colegios privados harán la elección de establecimiento oficial como si comenzaran su vida escolar, aunque procedan de años anteriores.»

Aerostación militar

Las frecuentes y felices ascensiones libres que los distinguidos jefes y oficiales de ingenieros, afectos al Parque de Aerostación, verifican, son reveladoras del conocimiento profundísimo que esos dignos militares poseen en ese ramo de la ciencia.

En la última expedición realizada en el globo *Marte*, iba dirigida por el primer teniente señor Goytre auxiliado por sus compañeros señores Solar y Fernández.

A las seis y treinta y cinco minutos de la mañana, en el polígono de la Escuela práctica elevóse el globo magestuosamente, pues sólo una ligera brisa soplabá del Norte, por lo que se creyó marcharía en dirección á Madrid; pero apenas los aeronautas arrojaron lastre, adquiriendo más altura, se encontraron con nueva capa de aire que les hizo variar en dirección oportuna.

Volvió el areostato á cruzar el polígono, y pasando por la capital, cambió algo de dirección, siguiendo la línea del ferrocarril de Zaragoza hasta colocarse encima de Jadraque, donde nuevas capas de aire hicieron llevar al *Marte* la dirección S. E.

Trazado este camino pasaron por encima de Mudeux, Utande y Valfermoso de Tajuña, cambiando algo en este punto su recorrido para internarse en el partido de Cifuentes.

Cuando estuvieron próximos al partido de Molina, y después de cinco horas de viaje, decidieron los aeronautas preparar el descenso aprovechando las facilidades que les ofrecía el terreno entre los términos de Canredondo y Torrecuadrilla, verificándolo así con toda felicidad á las 11 y 40 minutos de la mañana.

Los vecinos de estos pueblos, que se habían apercebido de las maniobras del areostato, no lo perdieron de vista saliendo de sus respectivos pueblos á ayudar á los bravos militares en las operaciones del descenso.

Cuando llegaron al lugar indicado, los aeronautas habían salido de la barquilla y verificada la desinflación del areostato, no obstante, lo cual, les ayudaron á plegarle y recogerle, cargándole en tres mulos y trasladándose á Luzaga, cuyo trayecto de 32 kilómetros le recorrieron á pie por terreno bastante accidentado.

El vecindario de Luzaga recibió con verdadera alegría á los jóvenes oficiales, siendo muy atendidos por el Alcalde D. Julián Morales, Secretario D. Mateo Luzón y Juez municipal D. Pablo Morales.

Al siguiente día emprendieron la marcha á Sigüenza, donde embarcaron para esta capital, quedando agradecidos del Alcalde y Secretario de aquel Ayuntamiento por la atención que les dispensaron.

El total del recorrido fué de noventa kilómetros, alcanzando una velocidad media de cuatro metros por segundo y una altura, sobre Guadalajara de 2.200 metros.

El jefe y oficiales del Parque aerostático, nos ruegan, y nosotros lo hacemos con sumo gusto, transmitamos desde estas columnas su agradecimiento al Sr. Tejero, vecino de Jadraque, por el telegrama que dirigió al Teniente coronel señor Vives, al pasar el areostato por dicho pueblo.

Ejemplo es éste que debe imitarse por todos los Sres. Alcaldes de los pueblos en que haya estación telegráfica ó de los próximos á ésta, en la seguridad de que quedarán altamente reconocidos á nuestros bravos militares.

Una vez más, felicitamos á los aeronautas por el resultado de su expedición.

EN ESTELLÁ

Recibimiento entusiasta

ESTELLA 29 (6:10 tarde).—(Urgente).—Poco después de la hora indicada entraron en Estella S. M. el Rey y los príncipes de Asturias.

Desde Echarrí vinieron los augustos viajeros en los carruajes de la Real Casa.

A la entrada de la ciudad se hace al Monarca una ovación inmensa.

En todas partes se le aclama con entusiasmo y se le vitorea estruendosamente.

Las campanas de las iglesias, echadas á vuelo, atruenan el espacio con su repique.

Al mismo tiempo estallan centenares de cohetes y las músicas tocan la Marcha Real.

El recibimiento es brillantísimo y el entusiasmo indescriptible.

A la entrada de la ciudad cumplieron al Rey el alcalde, el Ayuntamiento, los diputados y concejales venidos de Pamplona, y numerosas Comisiones.

Al paso del Rey por las calles, las aclamaciones se repitían sin cesar hasta llegar á la iglesia.

Delante de ésta, se apiña el gentío, que vitorea de nuevo á D. Alfonso.

Las varias tribunas construidas, principalmente una muy hermosa y artísticamente decorada, del Liceo Estellés, están atestadas de personas.

Las señoras y señoritas que las ocupan, arrojan sobre el Rey y los príncipes un diluvio de flores.

Las calles ofrecen precioso aspecto.

En los balcones, adornados con colgaduras y guirnaldas, aparecen también numerosas personas.

El Rey entró en la iglesia bajo palio.

En estos momentos se celebra el *Te-Deum*.

Mientras tanto, el público sigue en la plaza vitoreando calurosamente.—*Mascarilla*.

Arco con dedicatorias.—El Rey en el Ayuntamiento

ESTELLA 29 (6 tarde).—(Urgente).—En los pueblos del trayecto había arco de follaje con expresivas dedicatorias.

En la casa de Abarzuza donde murió el general Concha veíase un letrero, que dice: «El recuerdo de un héroe á Alfonso XIII».

El Rey salió de la iglesia de San Juan, de Estella, siendo objeto de iguales manifestaciones de entusiasmo que á la entrada.

Precedida la comitiva de un gigante, dirigiéronse el Rey y los Príncipes al Ayuntamiento.

Los monárquicos están muy satisfechos del entusiasta recibimiento que ha tenido S. M.—*Mascarilla*

El Te-Deum.—En el Ayuntamiento.—La comitiva del Rey.

ESTELLA 30 (8 mañana).—La ceremonia religiosa verificada en la iglesia de San Juan fué solemnísima.

A la puerta del templo recibieron á S. M. el obispo de Pamplona, el conde de Guendulain, el mayordomo de semana, el Sr. Azcona; el distinguido abogado Sr. Ochoa, y otras personas.

D. Alfonso adoró el *Lignum Crucis* que en la puerta le presentó el párroco de San Pedro, arrodillándose en un cojin de raso.

La iglesia estaba preciosamente adornada. Ofició en el *Te-Deum* el cura párroco de San Pedro, y el orfeón Estellés, que dirige el Sr. Múgica, reforzado con el de Pamplona, cantó admirablemente la hermosa composición de Laurent de Rille.

El público, que llenaba la plaza, invadió el templo. Allí dentro se repitió la ovación, que fué indescriptible.

La misa de campaña.—La revista.—El Rey aclamado.

ESTELLA 30 (9:45 mañana).—A las nueve se ha celebrado la misa de campaña en la plaza de los Fueros.

El altar se había colocado junto á la puerta de la iglesia.

Ofició el obispo de Palencia, y el Rey, los Príncipes y las personas de la comitiva oyéronla de pie.

El día es espléndido, y con su hermosura ha contribuido á la brillantez de este solemnísimo espectáculo.

El cuadro que presentaba la plaza, con sus casas engalanadas, llena de gente, que escuchaba la misa con gran devoción y recogimiento, formadas las tropas y tocando las músicas, era sorprendente.

Terminada la misa, el Rey montó á caballo y se puso al frente de la tropa.

Al atravesar la plaza, cabalgando gallardamente, seguido de los soldados, se le hizo una ovación indescriptible.

Los vivos, los aplausos y las aclamaciones se repitían sin cesar.

Desde los balcones las señoras agitaban furiosamente los pañuelos.

El desfile de las tropas de Caballería é Infantería fué lucidísimo.

Cerraba la columna la sección de la Escolta Real.—*Mascarilla*.

Maniobras militares.—En el monasterio de Trache.—Los padres Escolapios.—Entrada militar en Estella.

ESTELLA 30 (12,30 tarde).—Después de la misa de campaña, S. M. el Rey, con el príncipe de Asturias, seguidos de sus ayudantes y de

sección de Escolta Real, dirigióse á caballo por el camino de Ayegui, y terciando á la izquierda luego, hacia la falda de Montejurra, que tantos recuerdos despierta de la campaña carlista.

Allí se reunieron el batallón de Cazadores de montaña y el escuadrón de Caballería de Almansa.

El Rey hizo maniobrar á estas fuerzas, dando él mismo las voces de mando y dirigiéndolas con gran entusiasmo.

Con mucha precisión y ligereza, demostrando su excelente estado de instrucción, ejecutaron los soldados diversos movimientos aisladamente y en combinación ambas fuerzas.

Producía gratísimo efecto ver al joven Rey animoso y fuerte, verdaderamente penetrado de espíritu militar, dirigir las maniobras.

Numerosas personas presenciaron los ejercicios.

El rey quedó muy satisfecho del estado de instrucción de las tropas.

Recepción de los alcaldes

ESTELLA 30 (3 tarde).—A las dos de la tarde se ha verificado en el Ayuntamiento la recepción de los alcaldes de los pueblos del partido y otros.

Han asistido á ella 70 alcaldes, con los de Estella y Pamplona.

También asistió una numerosa Comisión de este Municipio.

Presentóse á saludar al Rey y á los Príncipes una Comisión de 11 lindas señoritas.

Las Reales personas hablaron afectuosamente con ellas.

El Rey estuvo también conversando con muchos de los alcaldes, enterándose de las necesidades de sus pueblos.—*Mascarilla*.

ESTELLA 30 (9,30 noche).—A las ocho se celebró en el Ayuntamiento el banquete oficial, al cual fueron invitadas varias distinguidas personas.

ESTELLA 30 (11,50 noche).—Las cariñosas manifestaciones de entusiasmo de que han sido objeto el Rey y la Princesa de Asturias confirman las gratas impresiones de ayer.

El pueblo de Estella ha demostrado el mayor afecto á las instituciones. Apenas ha dado un paso el Monarca sin que le siga aclamándole por todas partes.

La juventud y la simpatía del Rey, que á todos atiende y con todos habla afablemente, cautiva á cuantos le ven.

Esta tarde, hablando en la recepción con el médico D. Modesto Tribas, le dijo D. Alfonso que estaba encantado de su estancia en Estella y que profesaba gran amor al pueblo navarro.

La salud del Rey es excelente.

Esta mañana, cuando recibió S. M. en audiencia particular al popular alcalde de Pamplona, señor Viñas, éste le dijo que le encontraba mucho mejor que el año pasado, y don Alfonso le preguntó:

—¿Cuanto creará usted que peso?

El alcalde no se atrevió á calcular y el Rey agregó:

—Setenta kilos.

Fs un detalle que contribuye á probar la falsedad de las noticias que ha hecho circular la mala fe.—*Mascarilla*.

Información

El interés que han despertado entre el público que no desatiende su cultura, los cuadernos semanales de las *Obras poéticas de Campoamor*, edición de D. Luis Tasso, de Barcelona, hace que sean esperados y adquiridos con solicitud de cada día más acentuada.

El último publicado es el noveno de la serie, y á los dos pliegos de 16 páginas que contiene, hay que añadir la lámina de regalo que se ha impuesto el editor para cada cuaderno, primoroso dibujo que ilustra el texto.

Así, cómoda y económicamente, pues el costo se reduce á 15 céntimos ejemplar, puede adquirirse, por medio de ese imperceptible desembolso semanal, el primer libro de la *Biblioteca de Grandes Autores*, con tan buenos auspicios iniciada.

Por el Rectorado de la Universidad Central ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela pública incompleta de asistencia mixta de Espinosa de Henares, á D.ª Dominga Vindel Barba.

También lo ha sido en propiedad, de la Escuela de niñas de Hita D.ª Visitación del Año y Marco.

La Guardia civil del puesto de Hiedelaencia ha inutilizado, días pasados, en los términos de Bustares y Zarzuela, unas 130 plantas de tabaco.

Ha regresado de Barcelona, nuestro querido amigo D. Vicente Madrigal Justel, conocido comerciante de tejidos, de esta plaza, habiendo adquirido en las mejores fábricas de la capital del principado, un variadísimo surtido de toda clase de géneros de invierno, para su acreditado establecimiento.

Ha fallecido en Luzón, á la avanzada edad de 67 años, la esposa de nuestro querido amigo don Manuel Raposo, profesor de primera enseñanza de dicha villa.

Éxito seguro

Las indigestiones, dipepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Velada íntima

Brillantísima resultó la celebrada en la noche del domingo último en casa de nuestro distinguido amigo D. Gabriel Aragónés, con objeto de celebrar la fiesta honomástica de su encantadora

hija Adolfin, donde tuvimos el gusto de aplaudir tanto a ésta como a su simpática hermana Adela, ambas distinguidas profesoras de canto y piano, las que ejecutaron diferentes obras musicales, entre las que recordamos los walses «Natalia», «Carmen», «Aria de Micaela», el «Bolo de Los Diamantes de la Corona» y «Duo de la Viejecita», habiendo obtenido ruidosas y merecidas ovaciones a la terminación de cada una de ellas.

Las Sras. Inés y Consuelo Claro, bailaron diferentes números de Sevillanas, los cuales fueron muy aplaudidos.

Entre las familias que tuvimos el gusto de saludar se encontraban las señoras y señoritas de Salazar, Vallejo, Villalobos, García, Iparraguirre, Claro (Angelita, Inés y Consuelo) y otras bellísimas señoritas.

El sexo masculino estuvo dignamente representado por los Sres. Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Larra, Médico Militar Sr. García Iparraguirre, Tesorero de Hacienda Sr. Villalobos, Pérez, Ortega (Enrique), Herranz (J. y M.), Medrano (M.), Canales (Florentino) y Gutierrez (M.), habiendo salido todos altamente agradecidos de la buena acogida que les fué dispensada por parte de tan distinguida familia.

El coche de viajeros que vá desde Sigüenza á Molina, saldrá desde el día primero de Septiembre, á la una de la tarde.

No fiarse de anuncios falsos, el coche de Sigüenza sigue y seguirá.

En el tren correo de anoche pasó con dirección á Molina, donde permanecerá una temporada al lado de su padre, el Senador por esta provincia D. Santos Lopez Pelegrín, acompañado de su distinguida señora.

TRIGO RIETI

De gran producción.--Mucho peso.--Rico en glúten.--Aclimatado al terreno con gran éxito.

SE VENDE

Precio: 1250 pesetas fanega, de la cosecha de D. José María Solano.

Los pedidos al Administrador de *La Región*.

NOTA. No se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de nuestro antiguo amigo el capitán que fué de esta Reserva de Infantería, D. Gregorio Lázaro repentinamente, muerto en la Puebla de Valles, donde se encontraba veraneando.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública incompleta de asistencia mixta de Solanillos del Extremo D. Luis Gallego y López.

Han regresado de Cádiz y Málaga, con sus distinguidas familias, nuestros estimados amigos los capitanes de ingenieros Sres. García Antúnez y Giménez, el de administración, militar Sr. Goytre y el Farmacéutico del Hospital militar señor Soriano.

El Subdelegado de medicina de Molina ha convocado para el día 4 del próximo mes de Octubre, en aquella Subdelegación á todos los señores médicos titulares del partido, á fin de tratar sobre la constitución de la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.

No es D. Santiago Navarro, vecino de esta capital, el representante de los Abonos Químicos minerales de la casa de D. Amadeo Cros de Barcelona. Lo es D. Mariano Tatesanz que habita en Madrid, calle de Santa Catalina núm. 12, á quien nuestros abonados pueden hacer los pedidos de aquellos productos.

Ha sido designado para el cargo de decano de procuradores de esta ciudad, nuestro particular amigo D. José María Valles.

Ha muerto en Madrid, después de penosa enfermedad el exministro conservador D. Juan de la Concha Castañeda.

Desempeñó cargos de importancia en los diferentes épocas del gobierno conservador, entre otros, los de Ministro de Hacienda y Gobernador del Banco de España.

Por su talento y conocimientos en materias económicas, su opinión era muy respetada y atendida, desempeñando en la actualidad el cargo de presidente de la Junta de Aranceles y valoraciones y el de Senador vitalicio.

Descanse en paz tan respetado hombre público y reciba la familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Ingenieros

Recompensas.—Se le concede la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por su obra titulada «Electricidad introducción al estudio de los dinamos» al capitán D. Mariano Campos y Tomás.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso, á los oficiales celadores de fortificación de segunda clase D. Francisco Carroquino y Sinoes, F. Francisco García y Zoya, D. Faustino Fernández de Mendoza, D. Luciano Prado y Rodríguez, D. José González y Fernández, D. Paulino Simón y Pérez, D. Francisco Pérez y Julve, D. Arcadio Lucujig y López, D. Inocencio Martínez y Renuncio, D. Juan Arce y García, D. Faustino Alvarez y Cimadavilla, D. Manuel Salvador y Sánchez, D. Leopoldo Gómez y Gómez, D. Bienvenido Pérez y Cabrero y D. Hermenegildo Cuesta y Ruiz.

Oficiales celadores de fortificación de tercera clase: D. Francisco Orduña y Burgos, D. Ventura Chillón y Díaz, D. Miguel Jover y Carreras, don Juan Burgaz y Díez, D. Vidal Díez y Escanciano, D. Gregorio Pérez y Peinado, D. Basilio Burgaz y Díez, D. Francisco Médico y Morera, D. Joaquín Ruiz y Viar, D. Juan Fortellá y Janer, D. Hilario Fernández y Domínguez, D. Francisco Montes y González, D. Manuel Becerril y Díez, D. Isidoro Cardella y Andreu y D. Manuel Sena y Anguita.

Nuestro estimado colega *Flores y Abejas* ha prestado un buen servicio á sus lectores con la publicación de la importante Cartilla del doctor Ulecia.

El sacrificio impuesto por el colega es digno de apluso y nosotros nos congratulamos en tributarle muy cumplido.

La Diputación provincial celebrará sesión el próximo sábado.

Ha muerto en Barcelona á la avanzada edad de ochenta años D. Eleuterio Regulez, padre de nuestro paisano y funcionario de la Intervención de Hacienda de aquella provincia D. Gerónimo Regulez.

Testimoniamos á dicho señor nuestro sentido pésame y le deseamos resignación cristiana para conllevar tan rudo golpe.

Academia de ingenieros

Se destina, á esta Academia, para que hagan en ella sus estudios á los segundos tenientes de Infantería siguientes: D. Jesús Camaño Sanchiz, don Felipe Fernández Martínez, D. Alberto Lagarde Aramburo, D. Rafael Martín de la Escalera, don Mario Esquivós de Oña, D. Natalio San Román Fernández y D. Francisco Javier Briz y Sanz.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestros distinguidos amigos de Madrid D. Julio Aragonés y D. Enrique Pérez Ortega.

Ha salido para Valencia, la bella y encantadora Srta. Julia Hidalgo, en cuya capital pasará una temporada al lado de su apreciable familia.

En la madrugada de ayer fué robada en Aranzueque, una yegua de la casa morada del vecino Tiburcio Clemente.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, á nuestro querido amigo el joven Dr. en Medicina D. Mariano Pastor, el cual ha salido hoy para Sigüenza.

Pueden solicitar sus alcances, por haber sido aprobados por la superioridad, los ajustes efectuados por la Comisión liquidadora del segundo Batallón del Regimiento de infantería de la Habana, número 66, Gregorio Moreno Vázquez, de Santuste y Pedro Lafuente Alcoleas, de Torrevaldealmeñras.

Toros en Molina

El día tres se lidiará en Molina una corrida de novillos-toros, con motivo de la celebración de la feria de aquella localidad, estoqueándolos el valiente novillero Francisco Gayuela (a) Rolo.

En el toro que se crea con mejores condiciones, hará la suerte de D. Tancredo, Fernando Iniesta (Cigarrón chico).

Leemos en *Flores y Abejas*:

Un infanticidio

«Nuestro activo corresponsal en Atienza nos comunica minuciosos detalles acerca de un sensacional suceso que se supone acaecido en Palmaces de Jadraque.

En virtud de una denuncia del Médico de este último pueblo, el Juzgado instructor de Atienza salió pasados días para dicho Palmaces, con objeto de averiguar la certeza de la denuncia presentada.

Dícese que una joven soltera llamada Demetria Hernando, dió á luz pasados días un niño, el cual fué encontrado muerto. Añádese que el fallecimiento del niño debió ocurrir violentamente, puesto que han sido hallados dispersos algunos de sus miembros, y éstos con señales inequívocas de haber sido medio devorados por los cerdos.

Nos resistimos á creer tanto horror. Lo cierto y verdad es, que el Juzgado acordó encarcelar á los padres de Demetria, llamados Joaquin Hernando y Escolástica Sánchez, los cuales han ingresado en la cárcel de Atienza.

La desnaturalizada madre no ha podido ser apresada en unión de sus padres, por encontrarse enferma; pero las autoridades ejercen sobre ella la más estrecha vigilancia.

La opinión pública en aquellos contornos está indignadísima.»

Sucesos

Insultos

Ha sido denunciado al Juzgado municipal el hecho, de que por un muchacho de corta edad, se han sustraído higos y uvas de una viña de la propiedad de Florencio Oñoro, siendo insultado y maltratado dicho Oñoro.

Por el Gobierno civil de Madrid se han dado las oportunas órdenes, para ser conducidos desde la corte á esta capital, á disposición del Juzgado, los presos Manuel Heredia y María Moreno Cortés.

Muerte repentina

Ayer á las seis de la tarde subían por la calle mayor, con dirección á las obras de la Excelentísima Sra. Condesa de la Vega del Pozo, los vecinos de la próxima ciudad de Alcalá de Henares D. Benito Fernández, practicante del Hospital municipal de aquella población y D. Cecilio Rodríguez.

Al llegar frente á la carnicería de D. Gregorio Medrano, el Sr. Fernández, exclamando ¡Ay Dios mío!, cayó al suelo, sin que le sirvieran de nada sus auxilios, que pocos momentos después, y avisado de lo que ocurría le prestó el médico don

Julian Muñoz, el que acto seguido encargó le fueran aplicados los auxilios espirituales, lo que efectuó el párroco de Santiago D. Francisco Martínez Marín.

Acudió al lugar del suceso el celoso juez de instrucción y personal á sus órdenes, no haciendo más que levantar el cadáver y dejar de intervenir en el asunto, puesto que el médico que asistió al enfermo repentinamente certificaba que había muerto de una hemorragia cerebral.

La desgraciada viuda, noticiosa de lo que ocurría, se trasladó á esta localidad en el tren correo, acompañada de un médico amigo de la casa.

Al saber que su marido era ya cadáver, su desconsuelo no tuvo limites y se dedicó á hacer las gestiones necesarias para embalsamar el cadáver y poderlo trasladar al cementerio de Alcalá, para siquiera tener el único consuelo que la quedaba, de que descansasen los restos queridos de su esposo, cerca de donde ella habita.

Vida Política

Nuestro estimado colega *Flores y Abejas* en un bien escrito artículo que suscribe *Albarfanes*, plantea en términos de gran seriedad el problema de las elecciones municipales, no como problema político sino de interés local.

Hace ya mucho tiempo, comentando la situación especial porque atravesaba nuestro Municipio dijimos, que el *santo horror* á la casa de la Villa, era la pasión que aquí dominaba en personas que por su discreción, amor á la ciudad y otras circunstancias de no menor estima, estaban significadas por la opinión como las mejores para llevar el peso de la carga concejil.

Destruir esa atmósfera, convencer á los incredulos y hacer que renazca la fé entre los más indiferentes, no es labor de un día.

Nada se ha hecho en este sentido. La incredulidad subsiste y empresa muy superior á nuestras fuerzas sería intentar convencer á quien en ese orden tiene arraigadas convicciones profundas.

La gente nueva, no peca de inocente y aprovechando las enseñanzas de los mayores en edad, saber y gobierno, dice á voz en grito cuando le hablan del Ayuntamiento «ni sirves á Concejo etc. refran que no olvidan y aplican oportunamente.

Que la opinión ha de despertar por iniciativa de la industria, el comercio la agricultura y las profesiones liberales, tan pronto como se aperciban de la política suicida que vienen siguiendo con su retraimiento de la casa Consistorial, es cosa que no nos ofrece duda.

Pero se nos antoja, que no está la cuestión lo bastante razonada para un pronto despertar.

Aquí para formar un Ayuntamiento no político, había que renovar totalmente el Concejo: elegirle de una vez y cada cual designado ó reeligido había de serlo en representación de un gremio, de una clase, cualquiera que fuese su filiación política.

Y así, sin apellidos políticos, con su nombre á secas, todos acudirían presurosos á formar un comité, que nunca como ahora podría llamarse de salud pública.

Pero de no ser así, más nos valdrá á todos estar durmiendo.

Nuestro respetado amigo D. Alfredo Sanz, recibió no hace muchos días en la finca que posee en Espinosa de Henares su señor padre, una numerosísima comisión de electores de su distrito, que fueron á saludarle. Cada día es mayor el número de simpatías que goza en el Distrito de Sigüenza-Atienza tan celoso diputado á Cortes, infatigable defensor de los intereses que le están confiados.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 1

A las tres y media de la tarde

Viaje del Subsecretario de Hacienda

Hoy ha llegado á Madrid el Subsecretario de Hacienda.

El Ministro y numerosos amigos le han dado la más completa enhorabuena por la gran acogida que le han dispensado en Cádiz.

Noticias del Presidente

El Sr. Villaverde ha manifestado á los periodistas, que mañana llegará á Madrid de vuelta de su excursión, ei Ministro de Marina.

—Han sido negados de nuevo por el Presidente del Consejo de Ministros, los rumores que circulan respecto al supuesto disgusto que reina entre los jefes y oficiales por las economías que parece se van á implantar en algunos capitulos del presupuesto de Guerra.

—El presupuesto general del Estado, que se presentará á las Cortes, será el mismo que el del Gobierno anterior, con ligeras modificaciones.

Para la aprobación de éstas modificaciones, se celebrarán varios consejos de ministros.

De Barcelona

Nos comunican de la capital de Cataluña que un tranvía ha arrollado en aquella población á dos niños, resultando uno muerto y otro malamente herido.

—Los obreros del gremio de correas han presentado unas bases para que sean aceptadas por los patronos, manifestando que si eran desechadas, se declararían en huelga.

—Los cargadores de semillas y cereales, se han declarado en huelga.

El Diario oficial

El periódico oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden, en la que se dispone pase á la escala de reserva el coronel D. Tomás Monteverde, ayudante de S. M., y otra, que pase á situación de supernumerario con residencia en Bilbao, el maestro de Obras militares D. Gorgonio Uriarte.

PERPÉN.

EN CASA

de D. Antonio Contera, Barrionuevo, 10, duplicado, se venden diez mulas sobbrantes.

Para tratar, con dicho señor.

Construcciones civiles

Cal á 1'60 pesetas fanega. Paseo de San Roque, almacén de materiales.

SE ARRIENDA

un piso principal en la Concordia, núm. 82, hay agua y luz Eléctrica.—En el bajo darán razón.

SE VENDE

una preciosa jaca, de 8 años de edad, noble y de mucha sangre. Para verla y tratar de su venta, dirigirse á Don Manuel Taravillo.—Horche.

4-2

POR ÚLTIMA VEZ

IMPORTANTE REGALO

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.^a—Guadalajara.—CADUCA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE

SE DESEA ALQUILAR CUARTO BAJO ó principal con patio grande en sitio céntrico, para instalar una fotografía. Dirigirse, indicando precio y sitio á Mouton-Montera, 3, MADRID

Desde 1.º de Septiembre

empieza la Gran liquidación de la tienda de tejidos, Plaza Mayor, 24, conocida con el nombre de (Tienda del Rincón) de Rufino de Lucas, Sucesor de Francisco Justel, por derribo de la casa.

Hay gran surtido en tapabocas, mantas de lana, morellanas, de cama y otras; telas de colchón, de sábanas; lanas para vestidos, panas, paños y toda clase de tejidos y ropas hechas.

Banco de España de Guadalajara

Desde el día 1.º de Septiembre próximo, las horas de despacho en todas las dependencias de esta Sucursal, serán desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que se anuncia, para conocimiento del público.

Guadalajara 28 de Agosto de 1903.—El Secretario, José Quirós.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo añojo (almacenes) á 46 reales fanega.
Cebada nueva ladilla á 26, 27 y 28 y medio id.
Id. id. caballar á 26, 26 y medio, 27 y 28 id. id.
Avena á 18, 18 y medio y 19 id. id.

biertas de azúcar, derritiendo ésta con la pala hecha ascua.

De la misma manera pueden ponerse las peras.

DR. ZAMPA.

Cocina de La Region

Pellas de manzanas

Se pelan y se les quitan las pepitas á las manzanas.

Se tienen algunas horas en remojo con aguadiente y azúcar, agua de flor de naranjo y cáscara de limón; se bañan en una pasta compuesta de harina desleída en agua y claras de huevo batidas, y una sola yema, y después se frien; sirvase cu-

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 2.— San Antolín, mártir, Santa Máxima y San Justo.

Jueves 3.— San Columbiano, Santa Serapia y San Ladislao.

Viernes 4.— Santa Cándida, Santa Rosa y Santa Rosalia.

Meteorología

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE AGOSTO**

	DÍA 30	DÍA 31	DÍA 1
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	708'28	707'21	706'21
15 (3 tarde).....	706'08	704'06	704'05
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	?	?	?
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	10'2	7'6	9'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	35'8	36'2	37'0
Mínima.....	18'0	19'2	18'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	27	25	16
Mínima.....	0	0	0

LA FÉ
Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION,"

SUCURSAL

EN

GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN

GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRENTA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGION), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGION.»

RAFAEL GARCIA

CORREDOR DE COMERCIO

CARMEN NÚM. 2.

GUADALAJARA

Cuenta Corriente en el Banco España

Compra y venta de valores del Estado é Industriales.

Préstamos, créditos y descuentos de letras en el Banco España.

Corretaje según su importancia

Prontitud y economía en las operaciones

SOCIEDAD-COOPERATIVA

MILITAR Y CIVIL

Jamones superiorísimos, con ó sin funda, llegados recientemente de Avilés.

Chorizos de calidad irreprochable.

Vinos de las mejores marcas de España y del Extranjero.

Todos los géneros de buena calidad y muy baratos.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Antonio Muñoz

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION

Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.